

DECLARACIÓN PÚBLICA

HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO

Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud, el Hospital Regional Hernán Henríquez Aravena de Temuco trata a pacientes que cursen una infección por COVID-19 sin ningún tipo de discriminación. Al respecto, se informa que no ha emitido ningún protocolo que establezca algún criterio de priorización en desmedro de estos pacientes. Existió efectivamente una circular que fue desautorizada por el director del recinto asistencial el mismo día en que fue emitida, por no ajustarse a los lineamientos de la institución. Por este motivo, se tomaron las medidas administrativas correspondientes.

Cabe mencionar que la disponibilidad de cupos de hospitalización es reportada diariamente al sistema de gestión centralizada de camas, instancia desde la cual se efectúan las coordinaciones en todo el país para asegurar el acceso a la atención de las personas, sea en este recinto, u otro de la red pública o privada, para asegurar una atención eficaz a toda persona que lo necesite durante la grave pandemia que afecta al mundo.

El Hospital Regional Hernán Henríquez Aravena de Temuco asegura que sus equipos clínicos y administrativos se encuentran comprometidos en otorgar sus mejores esfuerzos en favor de la salud de los pacientes.